Bogotá D.C.,

Doctora
MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Av. Esperanza Calle 24 No 51-40 Edificio Capital Tower Piso 10 -

ASUNTO: REMISIÓN MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE DERECHO DE CUOTA DE 66.66% DE BIEN INMUEBLE EN BOGOTÁ D.C.

Respetada Doctora,

De manera atenta, remito manifestación de necesidad que tiene por objeto "**REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DEL DERECHO DE CUOTA DE 66.66% DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 78C # 110 – 16. DIRECCION CATASTRAL: CARRERA 111 BIS # 78C – 19, APARTAMENTO 202, BARRIO VILLAS DE GRANADA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL EL PORTAL DEL MORTIÑO EN BOGOTÁ D.C., PUESTO A DISPOSICIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE"** *y demás documentos correspondientes.*

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN

Anexo (s):

Proyectó: María Camila Mendoza Zubiría